



REUNIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE PAI – FEDER 21-27

Lugar: Tomelloso

Fecha: 03/02/2026

Hora: 10:30

Asistentes: CARF:

- Doña Rocío Valentín González, Concejal de Promoción Económica.
- Don Jesús Lara Navarro, Concejal de Servicios de Eficiencia Energética.
- Don Cesar Augusto Gallo Echeverría, Secretario Actual del Ayuntamiento.
- Don Alberto Silva Cabo, Interventor Interino del Ayuntamiento.
- Don Julio Ángel Urda Palomino, Tesorero del Ayuntamiento.
- Don Patronio Mangas Morales, Coordinador Departamento de Secretaría.
- Doña Hortensia Gómez Torrijos, Jefa del Área de Servicios al Territorio.
- Doña Julia Andrés Ortega, Responsable del Departamento de Promoción Económica.
- Doña Laura Rojano González, Gestor Administrativo del Departamento de Contratación

PUNTOS TRATADOS

1. Antecedentes

Se procede a la explicación de los procedimientos de análisis y necesarios durante este periodo FEDER 21-27 en relación con el control de los riesgos de fraude en la selección de operaciones y la ejecución de las operaciones.

2. Revisión de la herramienta de autoevaluación de riesgo de fraude.

Se procede a la revisión de los niveles de riesgo y cada uno de los controles aplicados para cada riesgo. En este sentido, se detalla y se decide conjuntamente el nivel de impacto y probabilidad de cada nivel de riesgo bruto. Posteriormente, se identifican cuáles son los controles que aplican y se añaden controles propios del propio Ayuntamiento, así como su acreditación documental y el grado de confianza sobre el mismo. Posteriormente se procede a deliberar, una vez añadidos y analizados los controles, los niveles de impacto y probabilidad de cada riesgo neto.

Finalmente, tras comprobar cada uno de los riesgos, se proceden a las conclusiones en línea con la posterior elaboración de un Informe Final de Riesgo de Fraude, en el que se detallan los resultados finales obtenidos tras esta última actualización.

3. Otras cuestiones

Se procede a la resolución de múltiples dudas sobre los procedimientos de acreditación del DNSH dentro de los contratos asociados a cada operación, así como las dudas relativas al concepto de fraccionamiento de contratos, en el caso en el que se sacasen contratos menores dentro de la Ejecución de Operaciones.

Por último, se procede a realizar aclaraciones sobre cómo debería de ajustarse presupuestariamente el PAI teniendo en cuenta la disminución de la senda financiera definitiva respecto a la solicitada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:45 horas.



INFORMACIÓN DE FIRMANTES

Se detallan a continuación los firmantes del documento:

Firmado por Concejal de Promoción Económica, Comercio, Turismo, Consumo y OMIC, Mercadillo, Infancia. D^a. ROCÍO VALENTÍN GONZÁLEZ el 02/03/2026 12:41:59

Firmado por Concejal de Agricultura, Guardería Rural, Eficiencia Energética, Medio ambiente. D. JESÚS LARA NAVARRO el 02/03/2026 18:48:37

Firmado por Secretario Acctal. del Ayuntamiento de Tomelloso D. CÉSAR AUGUSTO GALLO ECHEVERRÍA el 03/03/2026 07:17:57

Firmado por Interventor Interino D. ALBERTO SILVA CABO el 03/03/2026 08:14:42

Firmado por Tesorero D. JULIO ÁNGEL URDA PALOMINO el 03/03/2026 08:45:47

Firmado por Técnico Superior/Coordinador Departamento de Secretaría D. PATRONIO MANGAS MORALES el 03/03/2026 09:42:31

Firmado por Jefe del Área de Servicios al Territorio D^a. HORTENSIA GÓMEZ TORRIJOS el 04/03/2026 08:31:32

Firmado por Técnico Departamento Promoción Económica D^a. JULIA ANDRÉS ORTEGA el 04/03/2026 08:33:04

Firmado por Gestor Contratación LAURA ROJANO GONZALEZ el 04/03/2026 08:45:58

